

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°07/2017
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 28 de Junio del 2017

En Arica, a 28 días del mes de Junio del año 2017 y siendo las 10:10 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°07/2017 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y el Sr. Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE JULIO DEL 2017 HASTA EL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2018;** (este tema quedó pendiente en la Sesión Ordinaria N°18 de fecha 20 de junio del 2017)

EXPONEN : Sra. Miriam Arenas Sandoval, Presidenta de la Comisión Presupuesto, Comercio e Industria.
Sr. Director de Administración y Finanzas
Sra. Jefa Oficina de Rentas

- 2) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA CONTRATAR VÍA TRATO DIRECTO EL “SERVICIO DE ASEO ACERAS, CALZADAS, PLAYAS Y JUEGOS INFANTILES DE LA COMUNA DE ARICA”, CON LA EMPRESA COSEMAR S.A., POR UN PERIODO DE 6 MESES, VALOR MENSUAL DE \$92.675.317.- IVA INCLUIDO;** (se adjuntan antecedentes).

EXPONE : Sr. Director de Medioambiente, Aseo y Ornato

- 3) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE**

COOPERACIÓN BIPARTITO ENTRE LA AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, PARA LA II ETAPA DEL RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS; (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Srta. Secretaria Comunal de Planificación

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En primer término se decide cambiar el orden de la Tabla, iniciando la sesión con la exposición del Punto 3).

3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE COOPERACIÓN BIPARTITO ENTRE LA AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, PARA LA II ETAPA DEL RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS

Srta. PRISCILLA AGUILERA CAIMANQUE, Secretaria Comunal de Planificación...*buen día Sr. Alcalde; buenos días Concejales, Concejales., bien, nuevamente acudimos al Concejo para solicitar autorización para poder suscribir el convenio bipartito con la Agencia Chilena de Eficiencia Energética que corresponde a la segunda etapa del recambio masivo de luminarias.*

El Concejal Chipana, en la sesión del día 20 de Junio, solicitó que diéramos alguna información adicional, la cual aún no tenemos, estamos esperando que nos llegue y ver cuáles son exactamente los antecedentes pero sí nos pareció pertinente mostrarles un poco cuáles han sido los avances en la primera etapa, que ya está por finalizar, entonces, quería contarles lo que es más pertinente a este Concejo y a lo que ya hemos venido trabajando que son los convenios que ya en la primera etapa ya han pasado por este Concejo y que, seguramente, van a venir para la segunda, de hecho uno de ellos viene ahora, y en la tercera etapa y, bueno, son dos convenios que la Municipalidad de Arica debe suscribir, uno es un convenio bipartito que es entre la Agencia Chilena de Eficiencia Energética y la Municipalidad de Arica, el cual regula la etapa de licitación y ejecución del recambio de luminarias. Por otra parte está el convenio tripartito que es entre la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, la Municipalidad de Arica y la empresa adjudicada de acuerdo a la etapa del recambio; este convenio tripartito lo que hace es regular la etapa de ejecución de las obras o del recambio y de operación de las luminarias, o sea, cómo se

regula el tema de las garantías. Entonces, estos dos convenios son los que nosotros en la primera etapa ya se aprobaron y ahora para esta segunda etapa, que está por comenzar, traemos el convenio bipartito.

Ahora, cómo se ha dado y cuáles han sido los avances, bueno, en la Etapa I ya tenemos aprobado el convenio bipartito y tripartito, ya se ejecutaron las obras y éstas están siendo revisadas por el Depto. de Iluminación de la Municipalidad; lo que nos queda es que, cuando ya estén todas las luminarias revisadas y resueltas las observaciones, la Municipalidad tiene que validar la Recepción Final, también la entrega de la garantía, y con el eso ya nosotros, como Municipalidad, nos hacemos cargo de las luminarias y del alumbrado público. En esta primera etapa la inversión fue de 1.995 millones de pesos.

Lo que está comenzando ahora es la Etapa II, la cual ya fue adjudicada a la Empresa SAESA y lo que traemos ahora es la suscripción del convenio bipartito y para una próxima oportunidad será el tripartito y comenzaría la ejecución de las obras y los siguientes pasos. Respecto a la Etapa III, bueno, todavía estamos en la generación de las bases donde nosotros como Municipalidad estamos participando y, por supuesto, también estaremos participando en la evaluación de las propuestas. La garantía final de las obras es del 6% del total de la inversión y tiene una duración de seis años.

Lo que ahí está de color medio verde, amarillo, gris, corresponde a lo que es la Etapa I; lo que está en azul es la Etapa II que va a comenzar ahora incluido el camino a Azapa que se ve en la parte de arriba y la Etapa III es todo lo que queda de la comuna que está de color rojo...

Intervienen en el tema los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Daniel Chipana Castro y Sr. Jorge Mollo Vargas. También lo hace la Jefa de Planificación Srta. Priscilla Aguilera Caimanque, y el Sr. Alcalde, quienes responden las consultas de los ediles.

No habiendo más intervenciones se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°269/2017

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE COOPERACIÓN BIPARTITO ENTRE LA AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, PARA LA II ETAPA DEL RECAMBIO

MASIVO DE LUMINARIAS, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

*SE ABSTIENE: Concejal Sr. Daniel Chipana Castro
Seguidamente justifica su voto de abstención el Concejal Sr. Daniel Chipana Castro, manifestando lo siguiente:*

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...*bueno, yo me abstuve porque creo que es necesario conocer los primeros antecedentes y evaluar la primera etapa para poder seguir avanzando y poder firmar el segundo convenio según los requerimientos que deberían ser el resultado de la primera etapa, eso...*

A continuación se vuelve al Punto 1) de la Tabla.

1) RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES CORRES-PONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 DE JULIO DEL 2017 HASTA EL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2018

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL, Concejala y Presidenta de la Comisión Presupuesto, Comercio e Industria...*Alcalde, yo quisiera decir que hubo una reunión de comisión donde participaron el Concejal Ojeda, el Concejal Mollo, el resto de los Concejales no asistieron; también estuvieron la Jefa de Rentas, Sra. Mery Criales; el Jefe de Inspecciones don Amador Vargas y don Benedicto Colina, quien participó un ratito.*

Bueno, hicimos la reunión faltando los antecedentes del Primer Juzgado de Policía Local que eran muy importantes., a ver, ayer en la mañana me encontré con el Concejal Ojeda y el Concejal Malla para ver si nos juntábamos en la tarde y ver si habían llegado los antecedentes del Primer Juzgado pero ellos me dijeron que estaban con problemas; yo quiero decir esto porque después me llamó la Jefa de Rentas, Mery Criales, me pidió una reunión y ella fue a mi oficina llevando el informe del Primer Juzgado que se había conseguido ayer y, bueno, lo vimos con Mery, después conversamos con el Concejal Chipana y con el Concejal Mollo, les di a conocer esto y con el informe del Primer Juzgado llegaríamos a cinco las patentes que no renovaríamos y, bueno, hay que votar lo que tiene que ver con la renovación de las patentes que no tienen problemas y también votar las cinco patentes que no renovaríamos.

Las que no se renovarían son:

- *La patente de restaurant de alcoholes diurno y nocturno que está ubicada en Azola N°2256 y tiene cuatro infracciones;*

- Después está la patente por expendio de cervezas que está en calle Velásquez N°510, segundo piso, y tiene tres infracciones;
- La otra la patente es por expendio de cervezas y restaurant de alcoholes diurno y nocturno, ubicada en Azola N°2637, y tiene tres infracciones., atención, casi todos son restaurantes diurnos y nocturno y resulta que, en el fondo, no son restaurantes;
- Después tenemos la otra patente también por expendio de cervezas y restaurant de alcoholes diurno y nocturno, está en Arturo Prat N°529 y tiene tres infracciones; y
- La última es la patente de discoteca ubicada en Pedro Aguirre Cerda 1598 y también tiene tres infracciones.

Alcalde, esos son los antecedentes para que se lleve a votación la no renovación de las patentes que se detallaron...

Seguidamente el Secretario del Concejo, Sr. Carlos Castillo Galleguillos, manifiesta que también se tiene que votar la renovación de las patentes que no tienen problemas; son un total 621 patentes, pero excluyendo las cinco que están con infracciones, quedarían un total 616 y por ese total se tiene que pronunciar el Concejo.

En el tema intervienen los Concejales Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Jaime Arancibia, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Luis Malla Valenzuela y el Sr. Alcalde. También lo hace la Jefa de la Oficina de Rentas, Sra. Mery Criales Colque, quien responde las consultas de los ediles.

Se toman los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°270/2017

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente el Ordinario N°1471/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Resumen de Causas por Infracción a la Ley 19.925 sobre Expendio y consumo de bebidas alcohólicas del 1^{er}, 2^{do} y 3^{er} Juzgado de Policía Local y considerando lo establecido en el Artículo 65°, letra ñ), de la Ley 18.695, **SE ACUERDA NO RENOVAR LAS SIGUIENTES PATENTES DE ALCOHOLES PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1° DE JULIO 2017 AL 30 DE JUNIO DEL 2018:**

ROL PATENTE	PROPIETARIO/CONTRIBUYENTE	TIPO PATENTE	DOMICILIO
	E		

4-1301	SOC. DE HECHO MONTERO JIMÉNEZ CLODOMIRA Y OTRO	Restaurant de Alcoholes Diurno y Nocturno	Azola N°2256 – Arica
4-132	JUAN ARNOLDO MORALES SEGUEL	Expendio de Cervezas	Velásquez N°510, 2 ^{do} Piso – Arica
4-323 – 4-485	JOSÉ LUIS MATEO FERNÁNDEZ	- Expendio de Cervezas - Restaurant de Alcoholes Diurno y Nocturno	Azola N°2637
4-770	ERNESTO AURELIO ALDAY MARCHANT	Discoteca	Pedro Aguirre Cerda N°1598 - Arica
4-218 – 4-1027	JUANA CHURA SANTUSA	- Expendio de Cervezas - Restaurant de Alcoholes Diurno y Nocturno	Arturo Prat N°529 – Arica

VOTA A FAVOR: Concejal Sr. Jaime Arancibia

ACUERDO N°271/2017

Por la mayoría de los Concejales presentes Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente el Ordinario N°1471/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas y considerando lo establecido en el Artículo 65°, letra ñ), de la Ley 18.695, **SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DE 616 (SEISCIENTAS DIECISÉIS) PATENTES DE ALCOHOLES PARA QUE PUEDAN OPERAR DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DESDE EL 1° DE JULIO 2017 AL 30 DE JUNIO DEL 2018.**

VOTA EN CONTRA: Concejala Sr. Elena Díaz Hevia

SE ABSTIENEN

: Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo

: Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval, se abstiene en el caso de las patentes de alcoholes ubicadas en el casco antiguo de la ciudad.

: Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas, se abstiene en las siguientes patentes de alcoholes dado que tiene vínculo familiar con ellas:

- Patente Rol 4-169: Expendio de Cervezas, ubicada en calle Maipú N°385 – Arica a nombre de doña Juan Isabel Mollo Valladares; y

- Patente Rol 4-419: Depósito de Bebidas Alcohólicas, ubicada en calle Tucapel N°2024 – Arica a nombre de doña Margarita Flores Flores.

2) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA CONTRATAR VÍA TRATO DIRECTO EL “SERVICIO DE ASEO ACERAS, CALZADAS, PLAYAS Y JUEGOS INFANTILES DE LA COMUNA DE ARICA”, CON LA EMPRESA COSEMAR S.A., POR UN PERIODO DE 6 MESES, VALOR MENSUAL DE \$92.675.317.- IVA INCLUIDO

Sr. LUIS CORNEJO PÉREZ, Director de Medioambiente, Aseo y Ornato (S)...buenos días., venimos a solicitar el trato

directo con la Empresa COSEMAR por un período de seis meses y por un monto de \$92.675.317, IVA incluido...

Sr. ALCALDE... bien, ¿alguna pregunta?...

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO... yo solamente quiero recordar que nosotros, en sesión anterior, hicimos énfasis en los lugares donde teníamos mayor problemática y yo me imagino que eso quedó señalado anteriormente, entonces, bajo esas condiciones me parece que sería la idea de apoyar, pero ojalá colocar énfasis porque veíamos que hay lugares que generan, por el tipo de actividad que se desarrolla en esos puntos, una mayor cantidad de basura, en otros no es lo mismo, entonces, la frecuencia y la preocupación en esos puntos era lo que nosotros estábamos solicitando...

Sr. LUIS CORNEJO PÉREZ... Concejal, eso está dentro de las nuevas bases, va a incluir las mejoras y todas las observaciones que tengan ustedes para poder hacer unas mejores bases...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL... Alcalde, nosotros en estos momentos no podemos seguir con lo mismo, o sea, esto es un trato directo porque estamos trabajando., y digo “estamos trabajando” porque he ido a todas las reuniones donde se está trabajando en las nuevas bases y yo tengo entendido que en las nuevas bases se está considerando todo, todo eso, pero esto va a seguir igual, ¿cierto?...

Sr. ALCALDE... o sea, con las observaciones que pueda ir haciendo en la mejora de las bases...

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ... Alcalde, la solicitud que en un momento dado se planteó, yo necesito saber los lugares donde van a estar los ITOS, la responsabilidad de los ITOS, los horarios de los funcionarios que, en este caso, la empresa se compromete a decir “..son tantos funcionarios, por tanto, en tales calles habrá tanta cantidad en tales horarios..”, eso es súper importante para el acompañamiento para la fiscalización; eso lo solicito, Luis, que me lo envíe lo antes posible...

Sr. JORGE MOLLO VARGAS... Alcalde, yo quisiera que me pudieran explicar o aclarar algunas cosas porque lo que estamos haciendo es un nuevo trato, no es una extensión de lo que había antes, por lo tanto, como ya se han hecho varias observaciones, yo quiero saber cuáles de esas observaciones están integrando este nuevo trato para solucionar, por lo menos en parte en estos seis meses que vamos hacer este servicio, principalmente, cuáles son las diferencias para mejorar en estos seis meses en comparación a lo que teníamos antes...

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ... pero es un trato directo...

Sr. LUIS CORNEJO PÉREZ...*sí, el trato directo se mantiene con el mismo contrato...*

Sra. PAUL CARVAJAL QUIROZ...*o sea, se mantiene exactamente igual...*

Sr. LUIS CORNEJO PÉREZ...*es por seis meses y durante esos seis meses se suben las nuevas bases y, si se aprueba con una nueva empresa, hasta ahí llega el trato con COSEMAR y se hace el contrato con la nueva empresa...*

Sr. ALCALDE...*lo importante es que el trato directo es hasta por seis meses; ahora, si esto logramos sacarlo en Octubre, por ejemplo, ya está todo adjudicado y se empieza a operar en Octubre o en Noviembre, se acaba el trato directo...*

Sr. JORGE MOLLO VARGAS...*a ver, Alcalde, yo dije que personalmente iba apoyar este asunto porque también he participado en esto, no en la formulación de las bases pero sí entregando algunas acotaciones pero a mí me hicieron ruido algunas frases que se dijeron en el Concejo anterior por parte del Concejal Gálvez respecto a que se estarían pagando \$100 demás por cada metro cuadrado del trabajo que está haciendo esta empresa, entonces, yo quiero saber qué hay de cierto en eso, cuáles son los antecedentes, porque se dijo en este Concejo...*

Sr. LUIS CORNEJO PÉREZ...*no, no, eso es de la propuesta de áreas verdes...*

Sr. JORGE MOLLO VARGAS...*ah, ya, gracias...*

Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO...*bueno, como se dijo recién, eso es de las áreas verdes y lo otro, Sr. Alcalde, es que estoy de acuerdo con Paul porque con su administración y de los Concejales hay cosas que son prioritarias y fundamentales y es la base de lo que quiere la comunidad que es básicamente, la iluminación, áreas verdes, limpieza de la ciudad y, lamentablemente, en eso estamos al debe desde hace mucho tiempo; aunque yo hable que tenemos que dignificar a los funcionarios municipales, nosotros tenemos responsabilidades que tenemos que seguir y, le guste a quien no le guste, hay que estar en terreno porque acá en la mesa ya nos hemos dado cuenta, y el que no se quiere dar cuenta no es culpa mía, que nos dicen una cosa y en la calle se ven otras, entonces, yo voy apoyar pero, insisto, que nos entreguen ese material para fiscalizar, para estar en terreno, y ver que se haga lo que se tiene que hacer...*

Sr. ALCALDE...*perfecto, Concejal...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, a mí me parece que, por lo que escucho de los colegas Concejales, no hay ningún cambio en esta empresa; aquí se va a prolongar por seis meses más y va a ser*

exactamente lo mismo, si ellos tienen 40 trabajadores, no van a poner 50, así que es sacarnos la suerte entre gitanos; regalarle a esta empresa 100 millones más en forma mensual, considero que no es lo justo, que nosotros los Concejales estemos manteniendo a estas empresas cuando no respondan a lo que nosotros estamos pidiendo. Yo voy a votar en contra porque no estoy de acuerdo en que la plata de la comunidad se tenga que botar de esa manera porque esta empresa tiene muy pocos trabajadores y los pocos trabajadores que tiene los divide en toda la ciudad o donde le corresponde y considero, Sr. Alcalde, que entregar 100 millones porque este contrato es por \$92.675.317, o sea, casi 100 millones mensuales, entonces, yo voto en contra porque no estoy de acuerdo, porque la plata de la comunidad es de todos los ariqueños, no es de ningún Concejal en particular...

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...*Alcalde, ya parece preocupante, no sé cuántas veces hemos recurrido a esta modalidad, ¿cuatro?...*

Sr. ALCALDE...*no, ésta es la segunda...*

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...*no, no, es que yo no quiero hablar de períodos, Jorge, quiero hablar de lo concreto, es de la empresa con la que hemos tenido que hacer tratos directos., esto a mí me preocupa bastante porque en ese tiempo y a mí me hubiese gustado escuchar de parte del equipo que está elaborando las bases cuál ha sido el problema, si se ha licitado, si no hay empresas ofertantes, si no hay empresas interesadas, pero la verdad es que llegamos nuevamente aquí a decir “señores, necesitamos un trato directo por 92 millones de pesos..” porque, me imagino, que todavía no hay asignación de empresa para que pueda hacer este trabajo, entonces, como yo desde un comienzo voté que no, voy a seguir votando que no en esto, Alcalde, porque realmente es preocupante que no podamos hacer las cosas., quizás, hablemos de fiscalizar, digamos que estamos al debe con el tema de la limpieza en Arica, pero resultado que le estamos dando el trato directo a la misma empresa, entonces, desde mi punto de vista, Alcalde, y yo soy muy sincero, creo que aquí los que están fallando son los funcionarios los que de una vez por todas no son capaces de presentarnos las bases como corresponde y en ese sentido, Alcalde, como ha sido mi historial respecto a los tratos directos con estos valores, con estos montos, yo voy a votar en contra...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*Alcalde, yo creo que nadie se alegra de llegar aquí a una reunión para aprobar un trato directo, no es lo que uno desearía, pero lo que uno desea a veces no es lo que pasa y lo que resulta, entonces, yo quiero decirle, sobre todo a los colegas que hemos estado en la gestión anterior, que en la gestión anterior no se hicieron las bases y estuvimos cuatro años pidiendo que se hicieran las bases y la gestión anterior que incapaz de hacer las bases y en esta gestión, y yo soy testigo porque he participado en las reuniones de trabajo, se está haciendo un gran esfuerzo por hacer las*

bases y terminar las bases con todo lo quisiéramos nosotros, que hayan más trabajadores, que haya más lugares donde se limpia, que se haga con maquinarias modernas, o sea, todo lo que quisiéramos que se hiciera con la limpieza de esta ciudad está reflejado en las bases.., a mí me gustaría que los colegas vinieran a esas reuniones para que opinaran, para que después no se vote así nomás.

La verdad es que yo ando en las calles porque soy una persona que vivo en Arica, de hecho voy a muchas parte, entonces, sé lo que pasa en las calles pero yo personalmente creo que mi labor principal es andar metida donde se cortan las cosas. Yo de verdad creo que no podemos darnos el lujo de votar en contra de un trato directo porque la ciudad estaría más sucia, sería el caos y, por lo demás, aquí no existe un grupo de funcionarios para que se haga cargo de la limpieza, eso sería soñar, entonces, vendría una campaña de que esta gestión tiene la ciudad inmunda porque, si no tenemos una empresa que haga el aseo, eso va a pasar porque aquí no se trata de sacar la basura, no, se trata de tener la ciudad limpia, así que yo los llamaría a que votáramos este trato directo y nos involucráramos más en el trabajo que se está haciendo de las bases para que puedan salir lo antes posible y para que, además, sean bases que correspondan a lo que uno necesita y no las bases en que se han regido tanto las áreas verdes como la empresa de la limpieza, que fueron bases hechas para los empresarios y no para el servicio de la comunidad...

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*Presidente, yo también asumo con preocupación el tema de esta empresa viñamarina porque estamos marcando y estamos colocando el mismo acento que la gestión anterior, es decir, lo mismo del período del Dr. Urrutia está ocurriendo hoy día y, cuando asume Espíndola, la gente se hace expectativa y dice “..va a cambiar todo y va a mejorar..”, sin embargo, yo veo que todo se está repitiendo; un mal ejemplo fue el caso del trato directo de las áreas verdes, fue por siete meses y no se hizo nada y se está haciendo lo mismo que se ha hecho en otra gestión. Hoy día estamos con esta Empresa COSEMAR S.A. y en cinco meses tampoco se hizo lo que corresponde porque aquí debíamos llegar con unas bases, con una claridad para poder votar; acá están en juego 92 millones de pesos y si el Cuerpo Colegiado dice que no aprueba esto, naturalmente, la ciudad se va a quedar sin aseo, es decir, aquí tenemos dos alternativas, sí o sí, porque el Concejal que diga que no, va a ser sometido a la crítica de la comunidad y a la gente que dice “..cómo usted no aprueba el aseo de la ciudad..” pero no sabe en qué condiciones llegamos a aprobar.*

Yo creo, Alcalde y se lo digo muy honestamente, yo lo estimo hartito, tengo confianza en que usted va hacer cosas buenas, ya estamos en los siete meses, vamos para el año, pero yo creo que usted, Alcalde, tiene que apretar a sus asesores y al equipo de trabajo, tiene que apretar ahí, porque estamos cayendo en lo mismo del año pasado, o sea, todo es lo mismo, yo no veo nada nuevo, todo es lo mismo, entonces, en ese aspecto, yo voy aprobar este trato directo porque

aquí hay una necesidad imperiosa de tener aseo en la ciudad y no como darse el lujo de decir “..saben que, vamos a revisar las bases..”, no, hoy día hay que barrer la casa como se hace en los hogares todos los días, así que yo voy a aprobar pero le doy ese mensaje, Alcalde, que apreté a su gente, a sus asesores, y trabajemos con resultados distintos a lo de otras gestiones...

Sr. ALCALDE...*gracias.., bueno, yo no me voy a hacer cargo de la gestión anterior, de lo que se hizo, pero sí de esta gestión; cuando se dice que no se ha hecho nada, yo quiero clarificar que sí se han hecho cosas; también quiero invitarlos a que participen en las reuniones de la mesa de trabajo donde se están haciendo las bases porque han sido súper fructíferas e incluso nosotros nos hemos puesto demasiado exigentes en las bases y de las mismas voces de los Concejales se ha dicho que no nos pongamos tan exigentes, que bajemos un poco más, porque de repente no van a ser tan atractivas pero, en realidad, ha sido bien participativo y democrático el proceso y lo que buscamos, especialmente, es transparentar porque el problema que tenemos hoy día es que, mientras hayan bases malas, es súper difícil iniciar todos los procesos de fiscalización y de que resulten las cosas como nosotros esperamos que resulten y, claro, podíamos haberlas sacado en menos meses pero, quizás, hubiera sido más fácil hacer las mismas bases, modificarlas cosméticamente y que se viera distinto y en el fondo era lo mismo, entonces, lo que queremos hacer es un cambio más bien estructural y no cosmético para que cuando se aprueben las bases sean realmente bases donde todos votemos en conciencia y nos permitan tener un buen resultado...*

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*la idea es que en los próximos seis meses lleguemos con una licitación, se fiche la empresa, y que tengan oportunidades...*

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ...*bueno, yo creo que la idea es ésa...*

Sr. ALCALDE...*a ver, por lo que se presentó en la última reunión, las bases tienen que estar arriba con los plazos que comprometimos en la mesa de trabajo...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. ALCALDE...*no, no, es hasta seis meses; si esto sale antes, lo de las bases, se acorta antes el plazo.., lo que pasa es que los procesos de licitación a veces son más largos de lo que uno espera, entonces, por eso el plazo...*

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ...*entonces, invitemos a la comisión a Chinga.., a ver, yo no voy a personalizar la discusión ni con lo que*

señala Chipana, ni con lo que señala la Sra. Elena, en términos de decir “..yo, hoy día, no voto por algo..”, siendo que acá no se colocan todos los elementos que están en juego, o sea, hoy día no aprobamos este trato directo y en dos semanas más ya tenemos una multa de la SEREMÍA de Salud por tener las calles cochinas, entonces, hay que poner todos los elementos porque finalmente terminamos siendo los Concejales que aprobamos algo que no está bien y no es así porque estamos aprobando algo que tiene que ver con el bien común, la ciudad, y créanme que es pisarnos la cola cuando decimos también que hasta acá, a los siete meses, las cosas no están bien; yo he estado en terreno y he estado exigiendo la presencia de los funcionarios porque en calles, por donde yo antes pasaba, hoy día sí hay funcionarios de la empresa privada, o sea, la cantidad de basura que sacaron en el borde costero por el tema de los campamentos, por el tema de la basura propia del mar, por el tema de los lobos marinos, o sea, yo he estado en terreno viendo, he visto máquinas que antes no habían, máquinas limpiando calles, entonces, mi énfasis también tiene que ver un poco con los fiscalizadores del próximo trato directo y lo único que pido es que, cuando se señalen este tipo de cosas, se señalen los elementos completos porque hoy día pareciera que hay Concejales que votan por algo que no está bien y otros porque sí está bien, entonces, yo creo que hay colocar la información completa en la mesa; si hoy día no aprobamos un trato directo, arriesgamos a que la Municipalidad sea multada por la SEREMÍA de Salud...

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO... Alcalde, a mí me parece que aquí hay responsabilidades compartidas; yo creo que es buena la intervención que hizo la Concejala Miriam Arenas, de reconocer de que aquí hubo una gestión donde efectivamente no existieron bases, hoy día se está construyendo una base participativa, algunos de acá no han asistido, otros hemos asistido y creo que ahí está la raíz del problema; en la medida que nosotros construyamos bases, vamos a poder exigir y vamos a poder fiscalizar de mejor manera porque vamos a tener una carta de navegación que nos va a permitir ver bien si es que la empresa cumple o no cumple pero, además, hay otra cosa, que aquí se habla en términos generales del aseo en general, recordemos que aquí se trata solamente del servicio de aseo a las calzadas, aceras, playas, juegos infantiles de la comuna, es decir, aquí algunos hablan de todo el aseo en general y aquí yo quiero hacer la diferencia porque estamos dando una impresión de que todo tiene que ver con esta empresa, entonces, dejemos claro que estamos hablando de algo bien específico y aquí están los funcionarios para también señalar que, obviamente, necesitamos que los funcionarios

municipales encargados de velar por el aseo de la ciudad, el tema de los camiones que tanta veces lo hemos visto, la mantención de esos camiones, el sacar a circulación todos los camiones lo más rápido posible porque este último tiempo hemos tenido camiones en panne y no se ha gestionado oportunamente para que eso esté funcionando al cien por ciento; esas cosas en esta nueva administración las hemos estado haciendo, aquí hay Concejales que nos hemos hecho presentes, hemos ido a visitar de muy buena manera.., ojo, de muy buena manera, respetuosamente y hemos hecho fiscalizaciones donde estamos acelerando de manera que acá también lo que le compete a la Municipalidad, al servicio de aseo propio de la Municipalidad, con sus funcionarios, con sus trabajadores, haga lo suyo, entonces, Sr. Chinga, yo creo que no corresponde decir que de aquí a seis meses usted ve lo mismo o que da lo mismo, que estamos igual, porque no es así, aquí efectivamente yo veo una preocupación de parte de todos, de que definitivamente que las cosas mejoren, y una muestra es cómo se ha empezado a hacer de manera participativa estas bases; yo insisto y creo que en la medida en que nosotros tengamos bases construidas en este ámbito de Concejales, que nos dé la oportunidad de colocar los énfasis y los elementos necesarios, también nos vamos a ganar el derecho, luego, de ir a fiscalizar porque no sacamos nada con tener Concejales que no quieren venir acá a participar en la construcción de las bases y después van a ir a fiscalizar sin conocimiento de causa, creo que tenemos que ser responsables; si queremos cambiar las cosas, hagámoslo íntegramente participando y luego también cumpliendo nuestra labor fiscalizadora...

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...*Alcalde, yo quisiera esclarecer dos cosas; primero, no está en el ámbito decir “..oye, los que aprueban son irresponsables o los que no aprobamos somos irresponsables..”, yo creo que cada uno tiene su posición de ver la Municipalidad desde diferentes puntos de vista o de diferentes maneras de administración y yo siempre me he tratado de apegar a lo que dice nuestro estatuto municipal, lo que dicen nuestros reglamentos y también lo que mandata el Alcalde; cuando llegó este tema acá, yo consulté cuánto se demoraban en la construcción de las bases para una licitación y yo tuve la respuesta de muchos técnicos de la Municipalidad de Arica, por lo tanto, sé aproximadamente cuanto es la demora de la construcción de las bases de licitación y desde esa óptica yo hoy día digo que no y la primera vez también dije que no porque no podemos llegar justo al final de los días a decir “..aprobemos un nuevo trato directo..” y eso para mí ya es preocupante, entonces, como yo tengo esas preocupaciones y esas dudas, y es natural que las tenga y si alguien quiere entender que no las puedo tener, bueno, es producto de*

la democracia que puede decir que no..., yo, Alcalde, quiero decir una cosa, usted nombró un equipo técnico para la construcción de las bases, ¿correcto?, bajo decreto; yo, Alcalde, quiero dejar en acta que yo no voy a participar en ninguna elaboración de bases ni tampoco voy asistir a reuniones que sean a puertas cerradas, etc., etc, para señalar o decir ciertas cosas que yo creo que deberían ser o desde mi punto de vista podrían integrarse a las bases, así que yo no voy a participar y quiero que eso quede en acta, Sr. Secretario Municipal, porque creo en la responsabilidad de esta Municipalidad que la tiene usted, Sr. Alcalde, y su equipo asesor más el equipo técnico que se nombró para la construcción de las bases, voy a participar cuando haya una comisión citada para tal efecto y, a la vez, voy a participar cuando me citen al Concejo para la revisión de las bases como debe ser..., eso nomás, Sr. Alcalde...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Sr. Alcalde, primero que nada me sorprende mucho lo que dice el colega Chipana, dice que él no va a participar en esto, en esto y este otro, y resulta que tú fuiste elegido Concejal por la comunidad, es decir, tú soy una persona y que ahora te vengas a restar para venir hacer algo, en lo que a lo mejor tienes razón o a lo mejor no, pero yo lo encuentro bien extraño y eso que dice que quede en acta que no vas a participar en esto y creo que eso te va a traer problemas con la gente que creyó en ti., esto te lo digo como Concejal y te lo digo por la amistad que hemos logrado tener acá, pero creo que no es bueno que en este Concejo se diga eso.*

Yo no pensaba hablar de lo que tú dijiste, pero yo me he esmerado con la Miriam Arenas, hemos estado en reuniones en Aseo y Ornato y ahí la gente se esmera mucho, los choferes, la gente que anda en los camiones, todos, pero lo que pasa, Sr. Alcalde, es que falta una persona que pueda comprar los repuestos que faltan, he hablado con el Jefe de la DAO y lo que él necesita es que se agilicen las compras de los repuestos para poder operar mucho mejor, pero si no tienen las herramientas para hacerlo no es culpa de ellos; es cierto lo que dice Chinga que está todo igual, ¿de limpio o de mugriento?, no sé, la verdad es que no le entendí bien, pero que falta mano de obra en algunos lugares, claro que nos falta, o sea, falta, hay problemas, pero eso tenemos que ir solucionándolos de a poco, si recién llevamos cinco o seis meses..., eso es todo, Sr. Alcalde...

Sr. ALCALDE...*bien, votemos...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sres. Concejales, antes quiero indicarles que este tema es a contar del 1° de Julio hasta un período de seis meses y si la propuesta se adjudica antes, el contrato se termina antes de los seis meses, así va a ir el acuerdo...*

No habiendo más intervenciones se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°272/2017

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°311/2017 de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VÍA TRATO DIRECTO, CON LA EMPRESA COSEMAR S.A. POR LOS SERVICIOS DE ASEO DE ACERAS, CALZADAS, PLAYAS Y JUEGOS INFANTILES DE LA COMUNA DE ARICA hasta UN PERÍODO DE 06 (SEIS) MESES hasta que se adjudique la propuesta pública y a CONTAR DEL 1° DE JULIO DEL AÑO 2017 Y POR UN VALOR MENSUAL DE \$92.675.317, IVA INCLUIDO.

VOTAN EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
Concejal Sr. Daniel Chipana Castro
SE ABSTIENE: Concejal Sr. Patricio Gálvez Cantillano

Se levanta la sesión a la 11:30 hrs.

Esta sesión tiene una duración de una hora con veinte minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en el disco duro del computador y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente del Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

GER/CCG/mccv